

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CREONTE S.A. AL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Malecón Simón Bolívar 2104 Pasaje Calderón - Gutiérrez, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa CREONTE S.A., con la comparecencia de sus accionistas.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

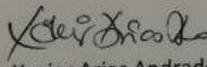
Se encuentra presente el Sr. Xavier Eduardo Arias Andrade poseedor de 792 acciones y la Srta. Lissette Verónica Arias Montaña poseedora de 8 acciones quienes conforman la totalidad de los accionistas, actúa como presidente de la junta el Sr. Xavier Arias, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta se designa a la Srta. Ariana Bazurto De la Torre, quién estando presente acepta sus designaciones, la secretaria Ad Hoc elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma se agregó al expediente de esta Junta.

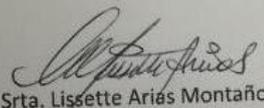
El presidente de la junta, señor Xavier Arias, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa CREONTE S.A., presenta sus estados financieros. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

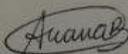
APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas con treinta minutos del día de su instalación.


Sr. Xavier Arias Andrade
Presidente de la Junta - Accionista


Srta. Lissette Arias Montaña
Accionista


Srta. Ariana Bazurto De la Torre
Secretaria AD-HOC